

## Transcripción de la entrevista al Contador General de la Nación en Javeriana Estéreo

5 de agosto de 2024

**Mauricio Gómez Villegas: MG**

**José Vicente Arismendi: JVA**

**Kiara Severiche: KS**

**KS:** Bitácora es investigación, creación y análisis. Aquí comienza Bitácora por Javeriana Estéreo. Bienvenidos a Bitácora. Hoy en nuestra emisión: ¿Qué papel juega dentro del Estado colombiano la Contaduría General de la Nación? En minutos hablaremos con el titular de ese organismo gubernamental, pero también hablaremos de formación, porque esta noche compararemos la educación virtual con la educación a distancia. ¿Cuál es mejor y cuál es la diferencia? En Bitácora hablan los expertos.

Y espere también el diálogo con Piedad Bonnett, la escritora colombiana recién galardonada con el Premio Reina Sofía Iberoamericana, la máxima distinción del género literario para el español y el portugués. Y un dato muy importante: disminuyó el número de muertos por accidentes de tránsito en Colombia en el primer semestre de este año, pero en Bogotá no mejoraron los índices. El investigador javeriana Darío Hidalgo nos ayudará a entender las cifras.

José Vicente Arismendi, María Fernanda Gutiérrez, Laura del Sol Daza, Julieth Montejo, Juan Sebastián Ortiz y, quien les habla, Kiara Severiche los acompañaremos durante esta próxima hora.

**JVA:** La Constitución de 1991 creó, entre otros, el cargo de Contador General de la Nación, no contralor, sino Contador General de la Nación. Y uno se pregunta ¿cómo se manejaba la contabilidad del Estado antes de ese año? Es la pregunta con las buenas noches para el Contador General de la Nación, doctor Mauricio Gómez Villegas, bienvenido.

**MGV:** José Vicente, muy, muy buenas noches, y muchas gracias a usted y a toda la audiencia. Sí, pues precisamente en el país la contabilidad pública moderna fue creada con la Contraloría en 1923, y era una contabilidad del presupuesto. Hasta más o menos 1996, la contabilidad que se hizo en el país

era una contabilidad presupuestal, ¿qué es el presupuesto?, un instrumento político y técnico que permite que los representantes del pueblo aprueben en qué se van a gastar unos recursos y luego permite hacer una evaluación de la ejecución de esos recursos: cuánto se gastó, cuánto se invirtió.

**JVA:** Para los que no sabemos nada de eso decimos bueno, pero eso debería ser suficiente.

**MGV:** Es insuficiente, ¿por qué? Porque, por ejemplo, los gastos no dejan saber en qué paran los activos. Por ejemplo, usted se gastó una plata en un computador, pero la contabilidad de presupuesto registra eso como un gasto del periodo y no queda registrado el activo. Eso quiere decir que se necesita una contabilidad que no sea solo de ingresos y gastos, sino de activos, derechos que tiene el Estado, recursos que tiene el Estado, pasivos, obligaciones que tiene el Estado. Y eso fue lo que instauró la Constitución de 1991 y, luego, en el año 1996, con la Ley 298 de ese año, precisamente del 23 de julio, estamos celebrando 28 años de la existencia de la Contaduría, inició esta contabilidad que mira en qué fue a parar el presupuesto, cuál es el desempeño de haber ejecutado el presupuesto.

**JVA:** O sea, en el ejemplo del computador, los que más o menos entendemos un poquito de eso, ese computador se tiene que empezar a depreciar desde el momento en que se compra, por ejemplo, y ese es uno de los registros que debe hacer la contabilidad bien hecha.

**MGV:** Así es, la contabilidad que llamamos financiera, que es la que hacemos en la Contaduría General de la Nación. Un ejemplo más específico: los ciudadanos permanentemente han escuchado la ejecución del presupuesto va mal o va bien, y la gente dice "ay qué interesante que al cierre del año el presupuesto se ejecute todo", pero al cierre del año muchos gestores públicos pueden gastarse el presupuesto en cualquier cosa, en vez de comprar un computador, en comprar almuerzos de \$ 500.000.

**JVA:** Y ejecutan.

**MGV:** Y ejecutan, entonces el presupuesto es, y la ejecución del presupuesto, un mal indicador del desempeño y de la eficiencia de la entidad. Es más eficiente no simplemente tener un registro de en qué se ejecutó el presupuesto, sino de en qué activos se ejecutó, qué recursos tiene la entidad, o el sector público como

un todo, para prestar bienes y servicios públicos, y garantizar los derechos de la ciudadanía.

**JVA:** Ya entiendo. Estaba leyendo también que la Contaduría General de la Nación tiene autoridad doctrinaria en la contabilidad del sector público, ¿eso qué quiere decir?

**MGV:** Eso quiere decir que en la Contaduría expedimos las reglas para que todas las entidades del sector público, que son más de 4.000, hagan los tratamientos contables de cómo ejecutaron su presupuesto y comparen activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos. Como las entidades son tan diversas, imagínense que en el sector público tenemos entidades como un hospital, por ejemplo, como la Fuerza Aérea, como la Policía, como Ecopetrol. Entonces, la diversidad de entidades puede no siempre que los tratamientos contables encajen en lo que las reglas, la regulación que emite la Contaduría por medio del Régimen de Contabilidad Pública prescribe.

**JVA:** Y no porque sea ilegal, sino porque hay maneras de interpretar ciertas cosas.

**MGV:** Así es.

**JVA:** Y ustedes son los que dicen “no”, “no”, “eso no se interpreta así, sino asa”

**MGV:** Sí, se interpreta de esta manera. Sí, y también, cuando no hay un tratamiento específico, las entidades le consultan a la Contaduría y la Contaduría ayuda a definir los tratamientos, dirimir conflictos y demás. Entonces, en un sentido, digámoslo, de la estructura legal del país, la última instancia en temas contables del sector público es la Contaduría, y allí cesa la responsabilidad, digamos, de todas las entidades.

**JVA:** El lema de la Contaduría General de la Nación, según veo en la página web, dice “Cuentas Claras, Estado Transparente”. A mí sinceramente me parece que esa es una meta muy exigente y porque esa cantidad de funcionarios del Estado, ¿ustedes cómo logran cumplir esa meta?

**MGV:** Sí, esa es nuestra propuesta de valor, es lo que queremos conseguir. Cuando la Constitución crea la figura del Contador General de la Nación, lo que está diciendo es: los ciudadanos tienen derecho a saber en qué se gastan los recursos públicos y cuál es el impacto de la gestión de los gestores públicos.

Lo que nosotros hemos venido haciendo para conseguir esto es producir regulación y exigir que todas las entidades públicas, anualmente y trimestralmente, produzcan informes y, por ejemplo, que los dispongan en sus páginas web para que la ciudadanía pueda verlos. Así mismo, la Contaduría General de la Nación tiene un sistema de información muy grande que se llama CHIP, que significa Consolidador de Hacienda e Información Pública, a donde los ciudadanos pueden ir a buscar la información de su municipio, del hospital al que van y, de esta manera, saber cómo se han ejecutado los recursos y qué desempeño, qué resultado del ejercicio está teniendo la gestión.

Cuando las sociedades se van modernizando, las personas necesitan mejor información para tomar decisiones. Si queremos una sociedad más democrática, con una mejor administración, los ciudadanos deberían también preocuparse por conocer que tan endeudado está mi municipio, qué tan endeudada está la Alcaldía, cuáles son los resultados que está teniendo el colegio, los hospitales, las universidades, y esta información es posible gracias a que la Contaduría ha ido normalizando y, por tanto, estableciendo normas para que las entidades produzcan esta información.

Segundo, exigiendo que se produzca, formando a la gente y a los servidores públicos para que la produzcan. Y tercero, recopilándola, consolidándola para hacer unos informes muy especiales que invitamos a la ciudadanía que conozcan en nuestras dos páginas web: la página de la Contaduría [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co), donde pueden encontrar el Balance General de la Nación o informes sobre cómo se ha gastado la plata en transferencias y subvenciones, cuál es la deuda pública del sector público o de la Nación. Y también la página [www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co), donde está cargada toda la información financiera de las entidades públicas del país. Usted puede buscar la de su municipio, la de su departamento, la de una Secretaría de Educación, una Secretaría de Hacienda, la de un hospital.

**JVA:** Doctor Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación, cuando hay una denuncia de corrupción, por ejemplo, ustedes son claves. A veces lo requieren, por ejemplo, de juzgados o de la Contraloría o de alguna entidad así, porque las cifras que ustedes ayudan a que estén estandarizadas, es decir, ustedes no responden por cómo se gastó un dinero, pero sí ponen los estándares de cómo se deben reportar los dineros. Cuando se pierde ese dinero, ¿ustedes qué papel juegan?

**MGV:** Así es, la producción de la información contable se hace de acuerdo a lo que la Contaduría General de la Nación establece, ¿quién hace el control? La Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales que pueden ser departamentales o municipales. Lo que hacen los contralores y todos los equipos de contraloría es ir a ver la información producida y encontrar allí pues los problemas que se puedan dar.

Si existen algún tipo de duda, algún tipo de vacío o inconsistencia, entonces la Contraloría nos pide que aclaremos el sentido de la interpretación y de ahí el rol doctrinario de la Contaduría General de la Nación. Lo que hacemos nosotros en la Contaduría es cada vez producir normas más claras, más técnicas y más sencillas para evitar que tratamientos turbios oscurezcan la manera como se toman decisiones y la forma como se ejecutan los recursos.

Si, cada vez, entonces, claro, el problema de la corrupción es un problema de la gestión, es un problema de la moralidad pública, pero, si cada vez, somos más conscientes de los problemas de corrupción es porque tenemos mejor información. Si no tuviésemos esas reglas y esa mejor información, no nos daríamos cuenta de la corrupción. Así que hay que tener cuidado, porque muchas personas dirían “ay, pero la Contaduría no sirve porque hay mucha corrupción”. Precisamente, cuando tenemos más capacidad para identificar esa corrupción y para que la justicia o los órganos competentes desarrollen procesos disciplinarios, fiscales y demás, es porque cada vez hay mejor información que permite rastrear y visibilizar el mal uso de los recursos.

**JVA:** Claro, el mundo ideal de los que se quieren robar un dinero que es de los colombianos es el mundo opaco, oscuro, en el que no es posible conocer las cifras. ¿Qué retos tiene actualmente la Contaduría General de la Nación?

**MGV:** Bueno, para sintetizar la diversidad de cosas que tenemos que enfrentar, dos muy importantes. El primero es que queremos acercar la contabilidad a los ciudadanos. ¿Y por qué queremos acercarla? Porque, claro, la entidad produce unos informes, pero muchas veces quedan en niveles técnicos. Por eso, estamos produciendo unos informes que le hablen a la ciudadanía, que le digan al ciudadano en qué se están gastando sus impuestos, así como el que les llegó desde la DIAN, que es fruto de un esfuerzo como el que nosotros estamos promoviendo.

A los contribuyentes les ha llegado un correo de la DIAN diciendo “su impuesto del año se gastó de esta manera”. Nosotros estamos en este momento

produciendo un informe que se llama el Informe Popular, que intenta presentarle a los ciudadanos, en síntesis y de una manera fácil, de una manera traducida para el ciudadano, cuáles son los principales derechos, bienes, recursos, que tiene la Nación, cuáles son las principales obligaciones que tiene la Nación y cómo los ciudadanos participan allí. Entonces, esto se llama... Y ese es el gran reto: construir una contabilidad que le agregue valor público a la ciudadanía.

Y el segundo gran reto es que, con la dinámica de crisis social y medioambiental, con los grandes retos que estamos enfrentando, dado el cambio climático y las demás variables y las políticas públicas que van hacia la sostenibilidad, estamos queriendo producir una contabilidad que hable de la sostenibilidad, no solo de los recursos financieros del Estado, sino también de los recursos naturales, de los recursos ambientales y de los recursos sociales. Entonces, implica construir una contabilidad social y medioambiental que hable de cómo el sector público ayuda a la sostenibilidad o no.

**JVA:** Yo no sé por qué antiguamente decían “cuentas claras, chocolate espeso”. No entiendo muy bien eso, al contrario, mientras más claro, más transparente debería ser las cosas o ¿no?

**MGV:** Así es. Sí, ese adagio popular no tiene como una expresión directa de lo que buscáramos. La transparencia es la capacidad de que los ciudadanos o actores externos puedan conocer la manera como se toman decisiones, los resultados de haber tomado ciertas decisiones y que permitan a los tomadores de decisiones responsabilizarse.

**JVA:** Claro, es que, al fin y al cabo, el Estado, la fuente principal de ingresos que tiene es los impuestos que pagamos los ciudadanos, o sea, el Estado no produce plata por sí mismo.

**MGV:** Así es. En algunas actividades, el sector público tiene algunas empresas y, claro, el sector público es productor de valor. Lo que pasa es que el valor del sector público no es el mismo valor económico, no es un valor económico privado, sino que es un valor más amplio: es el valor público. El Estado garantiza derechos de los ciudadanos, produce bienestar, produce inclusión, produce relaciones sociales más estables.

**JVA:** Siempre y cuando haga las cosas bien.

**MGV:** Con los recursos que se requieren y demás. Entonces, claro, para un país como el nuestro, la información contable es vital y también es vital traducirla, porque si en ocasiones personas de los niveles profesionales, digamos, no logran entender la contabilidad, porque a veces dicen “eso es como pura técnica”, “eso es como puras reglas”, “no, a mí no me hable de eso”; pero la información contable es clave porque la información contable es la representación de qué recursos tengo, en qué los uso y cómo eso me impacta.

Y, entonces, en un mundo de recursos limitados y escasos, tener buena información sobre esto es crucial. Traducirles a los ciudadanos eso es muy importante para transparentar, porque no se trata solo de publicar informes muy técnicos. En muchas ocasiones, pensamos que transparencia es publicar más cosas y usted, que es comunicador, sabe que a veces demasiada información lo que hace es enturbiar, oscurecer.

**JVA:** Así es.

**MGV:** Para los ciudadanos tenemos es más bien que identificar información muy relevante, que le hable a los ciudadanos de la capacidad de gestión y de la probidad con la que se han gestionado los recursos públicos.

**JVA:** Pues, doctor Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación, mucha suerte en esa tarea. Muchas gracias por acompañarnos estos minutos en Bitácora y ayudarnos a entender la importancia de la entidad que usted dirige. Bienvenido siempre a Javeriana Estéreo.

**MGV:** A usted José Vicente, muchas gracias, y aprovecho para invitar a toda la ciudadanía para que el 13 de agosto, de 10:00 a 12:00, en las redes sociales de la Contaduría General de la Nación, nos acompañen en nuestra jornada de rendición de cuentas.